

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora de la Paz

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora de la Paz.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

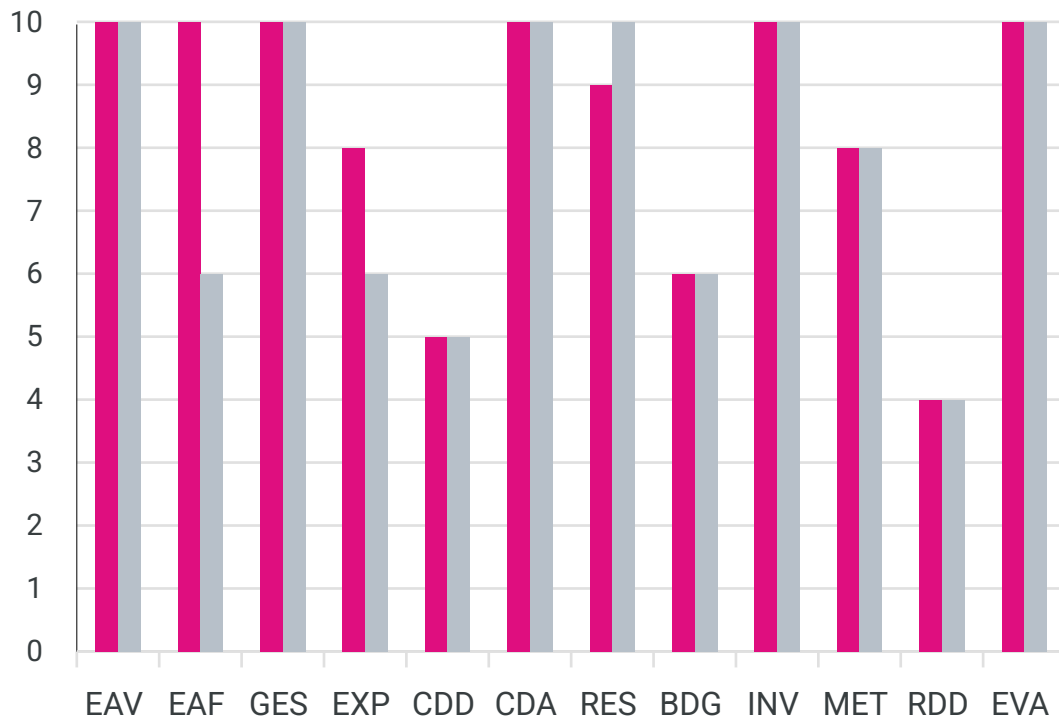
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
- Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

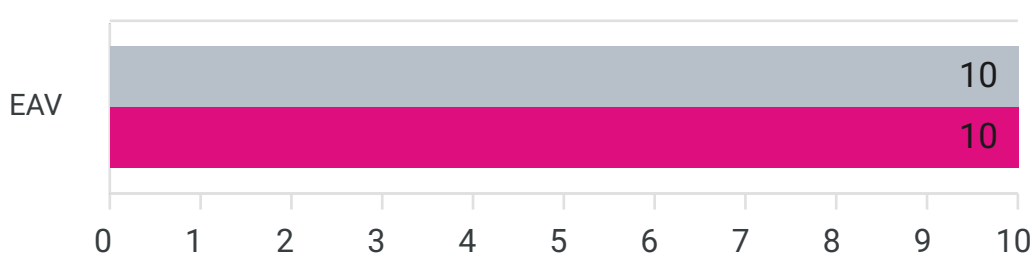
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)

Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

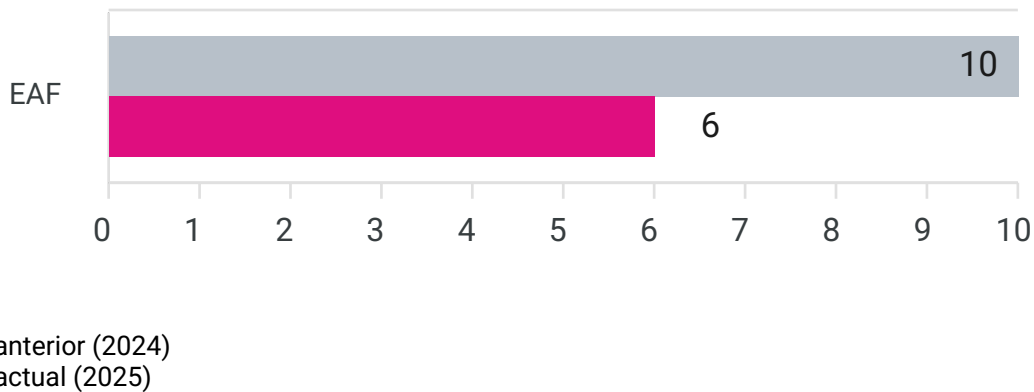
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

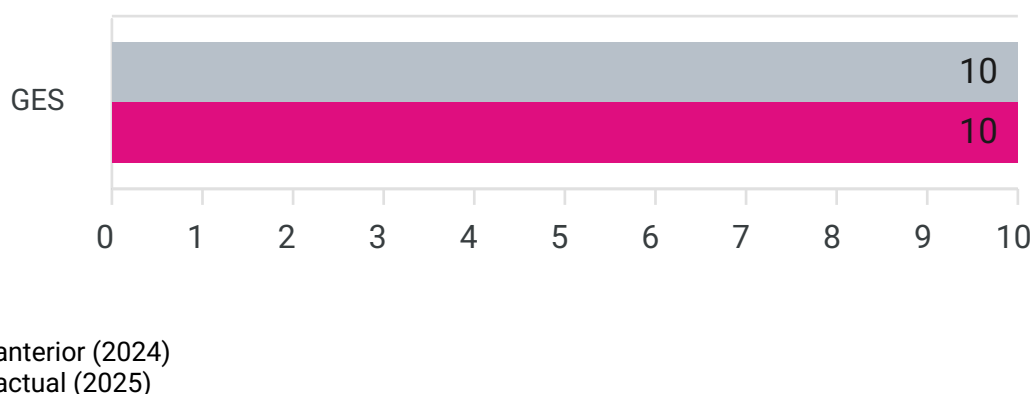
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

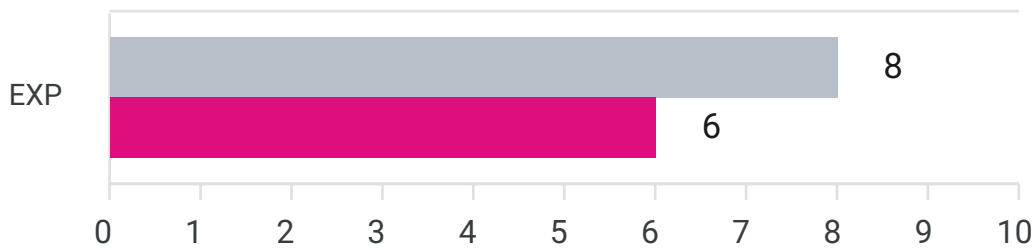
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

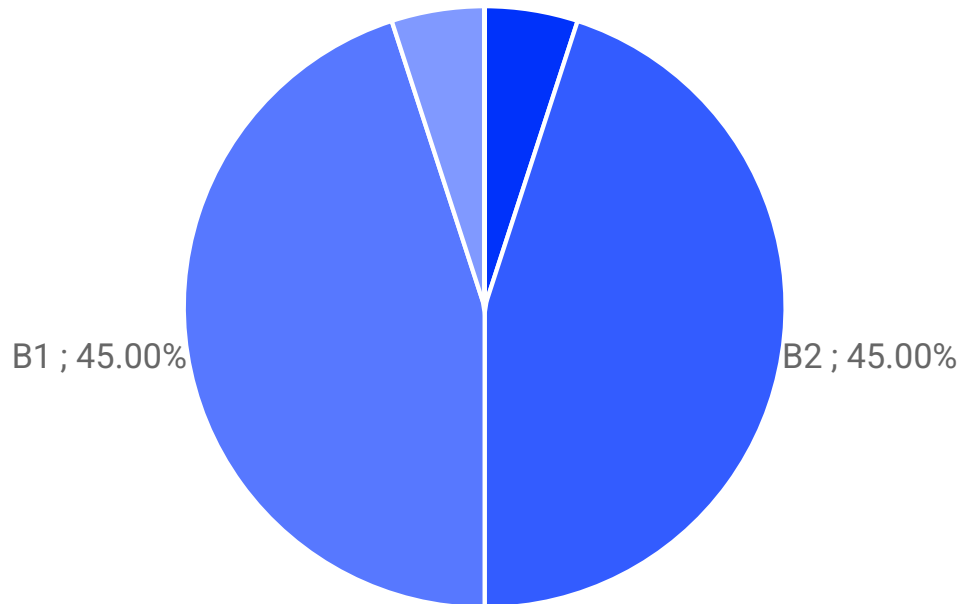
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

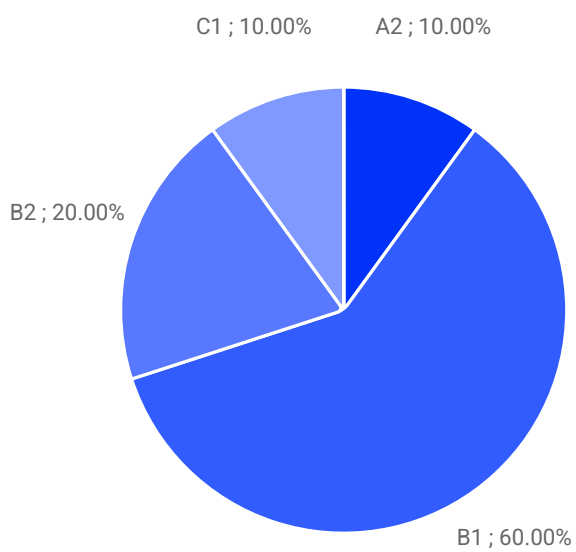
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

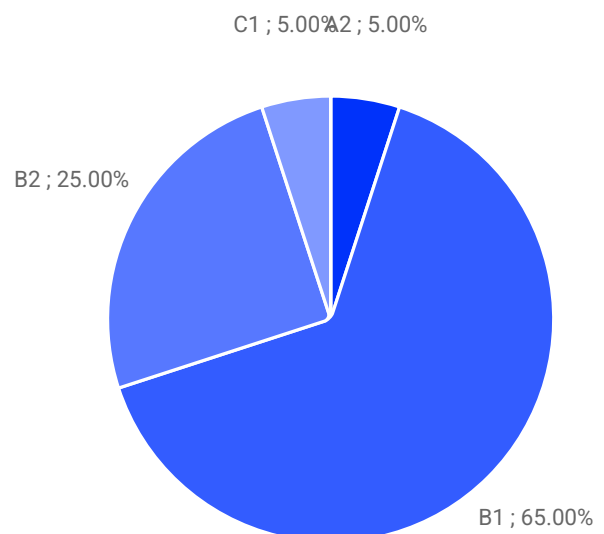
A2 ; 5.00%
A1 ; 5.00%
Docentes por nivel de aptitud



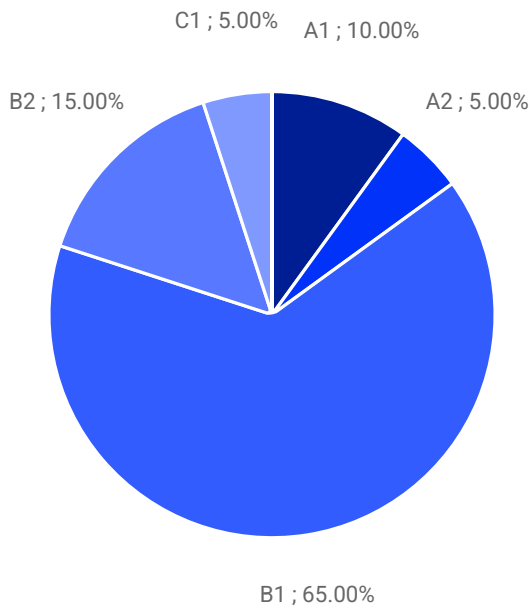
2. Contenidos digitales



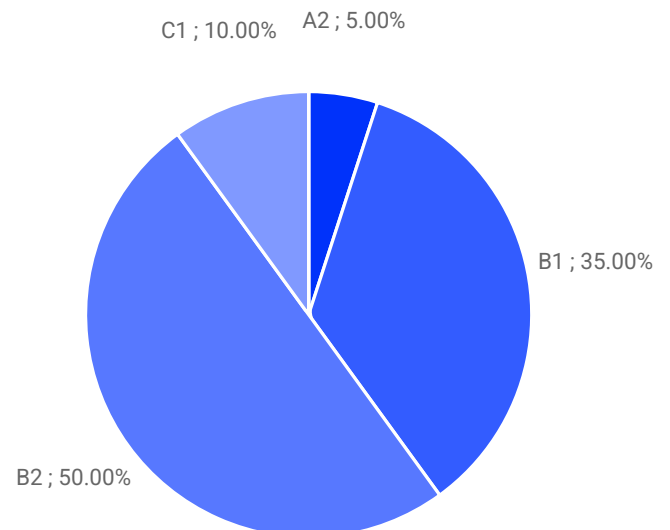
4. Evaluación y retroalimentación



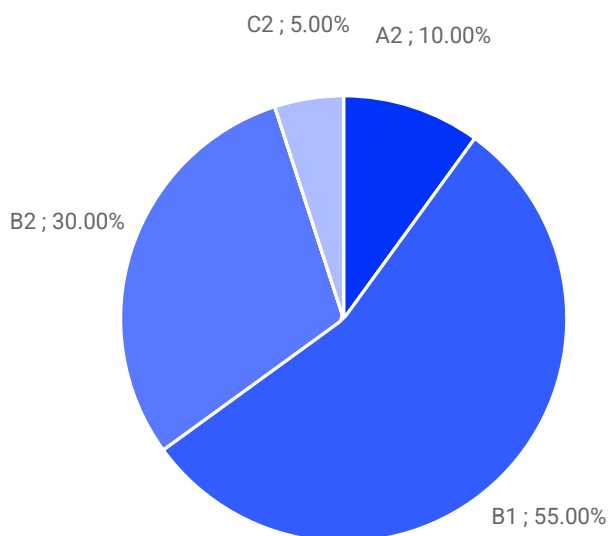
6. Competencia digital del alumnado



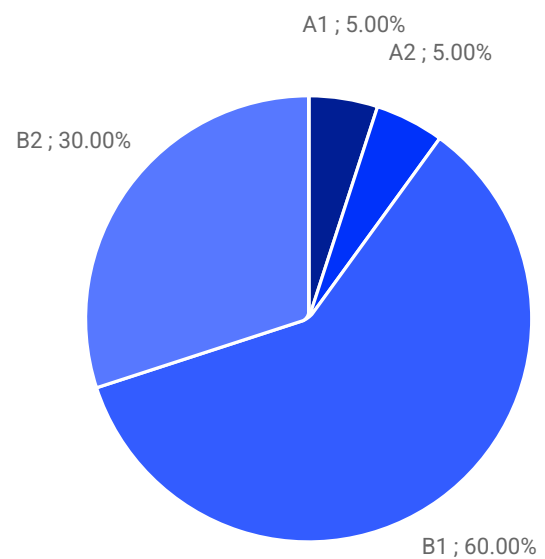
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	10	2	0
2. Contenidos digitales	0	2	12	4	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	11	6	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	0	1	13	5	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	12	6	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	1	13	3	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

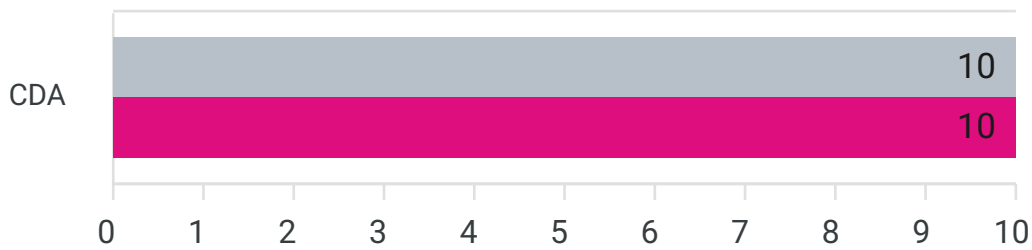
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

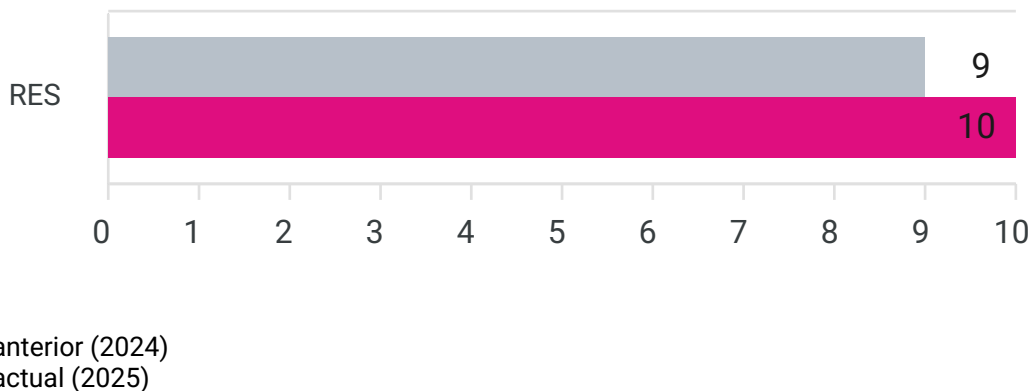
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

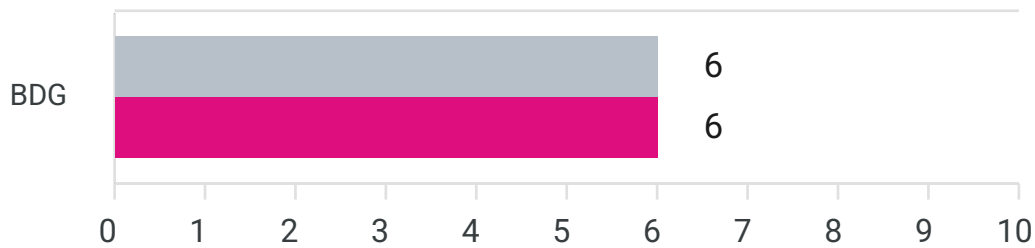
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)

Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

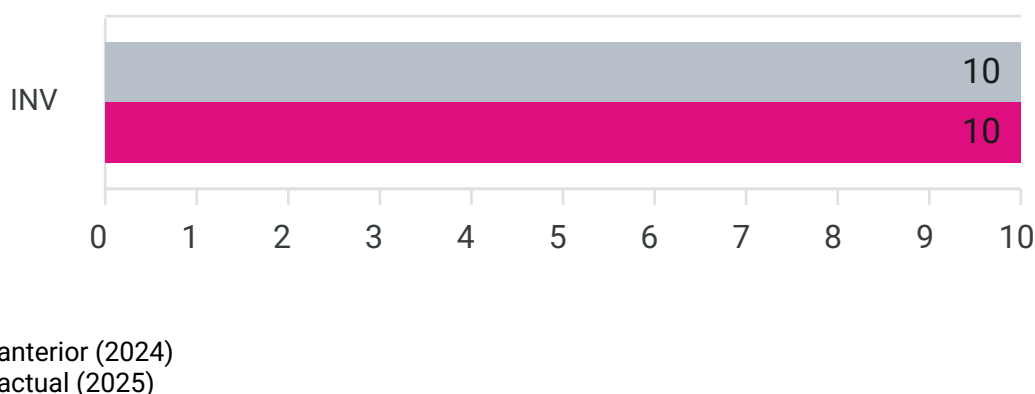
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

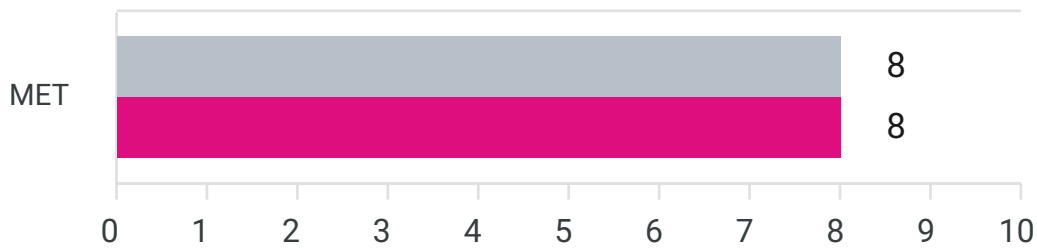
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

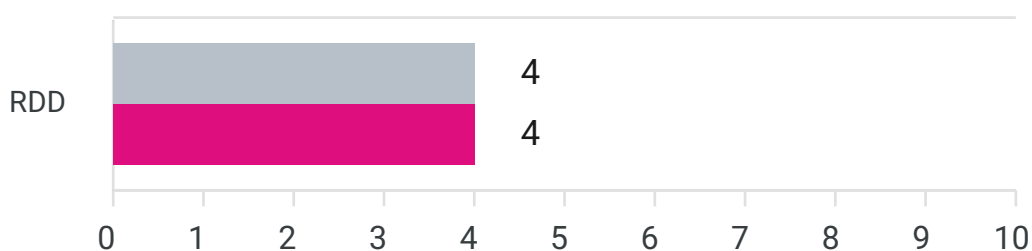
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



■ Curso anterior (2024)

■ Curso actual (2025)

Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

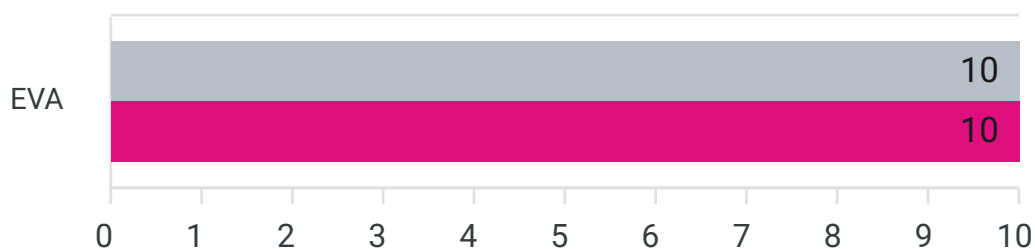
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.
Objetivo específico 1: Informar al profesorado sobre las diferentes acciones formativas ofertadas por el CRFP relacionadas con EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	Comunicación al claustro de las acciones formativas que el CRFP ofrezca.
Descripción:	Se enviará al claustro por correo electrónico toda la oferta de acciones formativas del CRFP relacionadas sobre todo con EducamosCLM.

Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha comunicado al claustro, a través de los canales establecidos, el 100% de las acciones formativas sobre EducamosCLM publicadas por el CRFP durante el curso escolar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correos electrónicos reenviados al claustro.
Objetivo específico 2: Difundir entre la comunidad educativa los tutoriales realizados sobre el acceso y uso de EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	Difusión de tutoriales para el acceso y uso de EducamosCLM.
Descripción:	Difusión entre las familias sobre todo de los tutoriales realizados sobre la recuperación de contraseñas, consulta del informe de evaluación y envío de comunicaciones.
Responsable:	Equipo directivo y coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han enviado los tutoriales a todas las familias del centro a través de EducamosCLM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comunicación realizada a los padres y acta de claustro/CCP.
Objetivo específico 3: Potenciar el uso de las aulas virtuales en la etapa de Educación Primaria.	
Nombre de la actuación:	Uso de aulas virtuales en Educación Primaria.
Descripción:	Elaboración y difusión entre el profesorado de los pasos para poder crear y poner en funcionamiento las aulas virtuales.

Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	27/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 50% del profesorado de Educación Primaria ha creado y utilizado su aula virtual para, al menos, una situación de aprendizaje al finalizar el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del número de aulas virtuales puestas en marcha.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Fomentar el uso del aula digital flexible para el desarrollo de metodologías activas con nuestro alumnado.	
Nombre de la actuación:	Elaboración de un horario con las sesiones libres para el uso del aula digital flexible.
Descripción:	Se realizará un horario estableciendo las sesiones semanales libres para que el profesorado pueda hacer uso del mismo.
Responsable:	Jefatura de Estudios
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/09/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado un horario con las sesiones libres del aula digital flexible. Se ha recogido el horario en un lugar accesible para todo el profesorado. Se ha dado difusión entre el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro/CCP.
Objetivo específico 2: Fomentar el uso del protocolo de mantenimiento de TIC estructurado y digitalizado.	
Nombre de la actuación:	Uso del protocolo de incidencias por parte del profesorado.
Descripción:	Uso del protocolo relativo al mantenimiento y gestión de incidencias surgidas con los dispositivos digitales que hay en el centro.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y claustro de profesores
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha difundido entre el profesorado el uso del protocolo de mantenimiento y gestión de incidencias todos los trimestres.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro/CCP
Nombre de la actuación:	Establecimiento y uso de trámites organizativos en la reserva para el uso de dispositivos digitales.
Descripción:	Establecimiento de trámites organizativos digitalizados para un adecuado aprovechamiento en uso de las tablets.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y claustro de profesores
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	El 90% del profesorado ha recogido digitalmente en el cuadrante de TEAMS todas las sesiones y dispositivos (tablets) que se van a utilizar con el alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuadrante trimestral para la reserva de dispositivos digitales.
Objetivo específico 3: Revisar y ubicar los materiales con los que cuenta el aula digital flexible.	
Nombre de la actuación:	Revisión de los materiales recibidos por Escuela 4.0. y del Plan de Innovación Educativa.
Descripción:	Realización de una revisión de todos los materiales con los que cuenta el centro para desarrollar la competencia STEAM de nuestro alumnado.
Responsable:	Equipo STEAM y coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado una revisión del estado de todos los materiales que se han enviado por Escuela 4.0. y el Plan de Innovación Educativa. Se han repuesto los materiales que faltaban o que se encontraban en malas condiciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Checklist.
Nombre de la actuación:	Ubicación y señalización de los materiales que hay en el aula digital flexible.
Descripción:	Ubicación, adecuación y señalización de los materiales que se han facilitado por parte de la Escuela 4.0. y Plan de Innovación Educativa.
Responsable:	Equipo STEAM y coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/09/2025

Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han ubicado y señalizado el 100% de los materiales con los que cuenta el aula digital flexible.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Checklist con todos los materiales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Utilizar la plataforma TEAMS para compartir recursos y documentos relativos a la organización y funcionamiento del centro entre todo el profesorado.

Nombre de la actuación:	Creación de canales en TEAMS
Descripción:	Creación de canales en TEAMS de cada uno de los ciclos tanto de infantil como de primaria.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/09/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado los 4 canales correspondientes a cada uno de los ciclos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro/CCP.

Nombre de la actuación:	Organización de las carpetas en TEAMS.
Descripción:	Organización de las carpetas y recopilación de documentos referentes a la organización y funcionamiento del nuestro centro para este curso escolar.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El equipo directivo ha informado a todo el claustro de la organización del equipo de centro en TEAMS. El equipo directivo ha creado las carpetas correspondientes en el equipo. El 100% del profesorado ha incluido todos los documentos requeridos dentro del equipo de TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro y carpetas en TEAMS.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: Favorecer la difusión de la información y de las actividades del centro a través de medios tecnológicos (páginas web y redes sociales).	
Nombre de la actuación:	Presencia digital del centro a través de la difusión de sus actividades en redes sociales.

Descripción:	Recopilación y difusión en redes sociales de las actividades que se lleven a cabo en el centro.
Responsable:	Equipo directivo y coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han publicado el 100% de las actividades propuestas en la Programación General Anual de este curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro trimestral de valoración de cada una de las actividades recogidas en la Programación General Anual.
Nombre de la actuación:	Publicación de documentos programáticos e información relevante en la página web del centro.
Descripción:	Mantenimiento activo de la página web del centro mediante la publicación de los documentos del centro y de aquella información que se considere relevante.
Responsable:	Equipo directivo y coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han publicado el 100% de los documentos programáticos e informaciones relevantes en la página web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de número de publicaciones realizadas a lo largo de cada trimestre.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Consolidar el uso de la firma digital en toda la documentación del centro.	
Nombre de la actuación:	Consolidación del uso de la firma digital.
Descripción:	Consolidación del uso de la firma digital docente en todos los documentos del centro.
Responsable:	Equipo directivo y claustro de profesores
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80-90% de los documentos del centro se han firmado con la firma digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos del centro y actas de órganos de gobierno y de coordinación docente.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
Objetivo específico 1: Seguir desarrollando la competencia digital del alumnado a través de actuaciones programadas dentro del marco STEAM.	

Nombre de la actuación:	Desarrollo de la competencia digital del alumnado de educación primaria con propuestas STEAM.
Descripción:	Dentro de nuestro Plan de Innovación Educativa y de la sesión semanal que se dedica al proyecto STEAM, se propone desarrollar esta competencia clave del alumnado.
Responsable:	Equipo STEAM
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado una programación trimestral para cada uno de los ciclos de educación primaria. Se ha realizado como mínimo en cada ciclo una actividad de cada uno de los ámbitos de STEAM: science and engineering, technology, maths and art.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de reunión del equipo STEAM.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.
Objetivo específico 1: Organizar formaciones para el alumnado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales impartidas por agentes externos.	
Nombre de la actuación:	Información al alumnado de las normas sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Descripción:	Exposición y recordatorio al alumnado de las normas de uso responsable de los dispositivos digitales, a través de la infografía recogida en las NOFC.
Responsable:	Tutores de educación primaria y equipo directivo
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha proyectado, explicado y recordado como mínimo una vez al trimestre, la infografía a todo el alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro.
Nombre de la actuación:	Formación del alumnado en el uso responsable de los dispositivos digitales.
Descripción:	Desarrollo de pequeñas formaciones o charlas al alumnado de primaria sobre el uso responsable de dispositivos digitales contando con la colaboración de agentes externos.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y equipo directivo
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo al menos dos formaciones con el alumnado de primaria sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de CCP

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: Fomentar la participación del profesorado del centro en el Plan de Innovación Educativa que llevamos a cabo.	
Nombre de la actuación:	Fomento de la participación del claustro en el Proyecto de Innovación Educativa sobre el cambio metodológico.

Descripción:	La participación del profesorado en el desarrollo y evaluación del Proyecto de Innovación Educativa centrado en el ámbito de cambio metodológico.
Responsable:	Coordinadora del Plan de Innovación Educativa
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80-90% del profesorado del centro participa en el Proyecto de Innovación Educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reuniones del Plan de Innovación Educativa.
Nombre de la actuación:	Implementación de situaciones de aprendizaje en la etapa de educación infantil y primaria.
Descripción:	La implementación de situaciones de aprendizaje que se han elaborado dentro del Plan de Innovación Educativa tanto para la etapa de infantil como primaria.
Responsable:	Coordinadora del Plan de Innovación Educativa y profesorado participante en el Proyecto de Innovación Educativa
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	En el 100% de las aulas se ha llevado a cabo al menos una situación de aprendizaje tanto de educación infantil como primaria.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de las reuniones del Plan de Innovación Educativa.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.
Objetivo específico 1: Introducir al profesorado en el uso de Croma como nueva herramienta metodológica.	
Nombre de la actuación:	Introducción del uso del Croma como instrumento de desarrollo de metodologías activas.
Descripción:	Desarrollo de cápsulas de formación sobre el uso del croma como elemento activo de aprendizaje con el alumnado.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y equipo STEAM
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	25/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo como mínimo, dos cápsulas de formación sobre el uso de Croma como elemento de desarrollo de metodologías activas a lo largo del curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de CCP

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: Crear en TEAMS una carpeta para recopilar situaciones de aprendizaje y sus correspondientes recursos para favorecer el desarrollo de nuestro Plan de Innovación Educativa.	
Nombre de la actuación:	Creación en TEAMS de una carpeta para recursos didácticos.
Descripción:	Creación en TEAMS de una carpeta para recoger y organizar situaciones de aprendizaje y sus correspondientes recursos dentro del marco de nuestro Plan de Innovación Educativa.
Responsable:	Coordinadora del Plan de Innovación Educativa y claustro de profesores
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la carpeta en TEAMS con subcarpetas correspondientes a cada ciclo. Hay como mínimo una situación de aprendizaje y sus correspondientes recursos para cada ciclo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de reuniones del Plan de Innovación Educativa.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: Hacer uso de una herramienta digital para llevar a cabo el proceso de evaluación del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Uso del Cuaderno de Evaluación para llevar a cabo el proceso de evaluación del alumnado.
Descripción:	El uso de una herramienta digital que nos permita recoger todo el proceso de evaluación del alumnado tanto en la etapa de educación infantil como educación primaria.
Responsable:	Equipo directivo y equipos docentes
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	23/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del profesorado ha hecho uso de la herramienta digital "Cuaderno de Evaluación".
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes individualizados trimestrales del alumnado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.